



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 10 de Abril de 2023

NÚM. 68

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente Iván Pacheco Juárez y María Estela Juárez Reyes y/o María Esthela Reyes..... 1
- J.S.C.H. Promueve Javier Álvarez Durán, frente Ignacio Banderas García... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

- J.A. Actor: Graciela Manzo Ceja, Demandado: Antonio Lupián Ceja, Poblado: Santa María, municipio de Cotija..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a IVAN PACHECO JUÁREZ y MARÍA ESTELA JUÁREZ REYES y/o MARÍA ESTHELA JUÁREZ REYES, se ordenó sacar a remate en DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada.

Al Noroeste. 10 diez metros con calle Filomeno Mata, de su ubicación.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Al Sureste. 10 diez metros, con propiedad del vendedor.
Y al Suroeste. 27 veintisiete metros, con propiedad del vendedor que se reserva el vendedor.

Con la superficie total de terreno de 270.00 m2.

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$523,305.36 (Quinientos veintitrés mil trescientos cinco pesos 36/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, u otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 231/2023-22-03-23

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 592/2016, promovido por JAVIER ÁLVAREZ DURAN, frente a IGNACIO BANDERAS GARCÍA, se ordenó sacar a remate del siguiente bien inmueble:

La totalidad del inmueble ubicado en la calle Francisco Argandar, número 136, lote 14, manzana V, fraccionamiento Jardines de Torremolinos, del municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 20.00 mts., con lote 15.

Al sur. 20.00 mts., con lote 13.

Al Oriente. 8.00 mts., con lote 49, y.

Al Poniente. 8.00 mts., con calle de su ubicación.

Con un área total de 160.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'180,000.00 Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N. suma fijada en el único avalúo presentado en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de abril del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000172579-21-03-23

68-73-78

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario

Distrito 17

Expediente: TUA17-1281/2014

Actor: GRACIELA MANZO CEJA

Demandado: ANTONIO LUPIAN CEJA

Poblado: Santa María

Municipio: Cotija

Estado: Michoacán

Morelia, Michoacán, a 2 de marzo 2023

SE CONVOCAA POSTORES.

Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este H. Tribunal Unitario Agrario, se procede al remate de la parcela número 82, con superficie de 31-02-31.00 hectáreas, ubicada en el ejido Santa María, municipio de Cotija, Michoacán, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en SEGUNDAALMONEDA

que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la calle de Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, fijándose como postura legal, la suma de \$1'189,592.40 (Un millón ciento ochenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'784,388.60 (Un millón setecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.), en consecuencia se comisiona al C. Actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de Cotija, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de

edictos que se publicarán por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Santa María, municipio de Cotija, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Cotija, Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal..."

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40002983335-27-03-23

68-73

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL